

Biopolítica de lo indeseable: Posibilidades para pensar las violencias sobre personas con sexualidades no heteronormativas

Biopolitics of the undesirable: Possibilities to think about violence against people with non-heteronormative sexualities

Alejandro Tiusaba Rivas

Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia

alejovejo@gmail.com

Recibido: 09-03-2021 / **Aceptado:** 18-05-2021 / **Publicado:** 07-07-2021

DOI: <https://doi.org/10.15648/am.38.2021.3105>

RESUMEN: Pensar las violencias sobre personas con sexualidades no heteronormativas es una cuestión poco problematizada en el conflicto armado colombiano. Sin duda, es una deuda analítica que los académicos tienen pendiente y que merece la pena ser indagada desde la voz de las víctimas. Por tal razón, este artículo intenta realizar una aproximación a la constitución de memoria histórica a través de los relatos de una mujer trans y un hombre gay que fueron desplazados forzosamente a Bogotá, a causa de sus construcciones de género y sexualidad. Se optó por una perspectiva hermenéutica a través de un punto de vista feminista, con el fin de llegar a la comprensión de las relaciones de poder en los discursos biográficos. Se evidenció que existe una violencia de género legitimada desde una biopolítica hacia las materialidades abyectas, tendiendo a salvaguardar el régimen social heterosexual.

PALABRAS CLAVE: violencias, género, sexualidad, biopolítica y conflicto armado.

ABSTRACT: Thinking about violence against people with non-heteronormative sexualities is a question that is not very problematic in the Colombian armed conflict. Undoubtedly, it is an analytical debt that academics have pending and that is worth investigating from the voice of the victims. For this reason, this article attempts to make an approach to the constitution of historical memory through the stories of a trans woman and a gay man who were forcibly displaced to Bogotá, due to their constructions of gender and sexuality. A hermeneutical perspective was chosen through a feminist point of view, in order to reach an understanding of power relations in biographical discourses. It was evidenced that there is a legitimized gender violence from a biopolitics towards abject materialities, tending to safeguard the heterosexual social regime.

KEYWORDS: violence, gender, sexuality, biopolitics, armed conflict.



Introducción

El presente artículo tiene por objetivo realizar una aproximación feminista a la construcción de memoria histórica de víctimas del conflicto armado en Colombia. Dicha construcción la realicé a través de relatos de personas con sexualidades no heteronormativas que actualmente habitan en Bogotá, luego de verse forzadas a migrar por diversas razones de violencia de género. De igual forma, intenté poner en evidencia una biopolítica de lo indeseable ejercida sobre la vida de personas con sexualidades no hegemónicas en medio del conflicto armado.

En el estudio me sirvo del feminismo para pensar el “género” como una categoría analítica que permite comprender las desigualdades sociales, económicas y políticas que han revestido el conflicto y que merecen ser erosionadas y denunciadas como una posibilidad de hacer justicia. Pretendo, también, construir un posicionamiento político que reconstruya *otras* memorias, como una oportunidad de volcar la atención sobre la experiencia de personas que han sido silenciadas al no concordar con los discursos de orden político heterosexual.

Cuestionar “LA” memoria oficial del conflicto armado se ha vuelto un reto político estimulante que en mi haber es necesario para (re)construir historias donde no exista un “único” relato autorizado y valorado como legítimo. Esta labor es particularmente necesaria para resignificar la memoria de personas que han sido excluidas antes, durante y después del conflicto. En este punto, considero que la experiencia sobre la violencia es un acontecimiento parcial, localizado y encarnado que merece la pena ser comprendido desde una crítica hacia una institución política como la heterosexualidad.

Para alcanzar estos objetivos, diseñé una metodología cualitativa con perspectiva hermenéutica a través de un punto de vista feminista. Es decir, realicé una reapropiación feminista para comprender las relaciones de poder que habitan en los discursos biográficos de dos personas víctimas del conflicto armado: una mujer trans¹ y un hombre gay. Ambos habitaban en los municipios del Espinal y Medellín y fueron desplazados forzosamente a Bogotá, a causa de sus construcciones de género y sexualidad no heteronormativas.

Los discursos de estas personas fueron recogidos a través de una entrevista semiestructurada que se aplicó en el mes de abril del año 2019. Esta información fue transcrita y sistematizada a través de *Atlas.Ti. versión 6.0*, un programa asistido de análisis cualitativo de datos que permite segmentar textos, establecer frecuencias, asociar palabras, buscar patrones, entre otros.

Metodológicamente, opté por la tradición hermenéutica a razón de las posibilidades que me brindaron tomar conciencia de las contingencias que, como investigador, he visto de forma parcial. Esta toma de conciencia me llevó a ver que no intento construir “EL” relato de la violencia ejercida sobre personas con sexualidades no heteronormativas en Colombia. No pretendo producir formas “objetivas” de analizar los relatos y mucho menos busco que mi “voz” *represente* la defensa de personas que encarnan la violencia género desde mi lugar de enunciación. Sin embargo, considero que es importante “salir de la estrechez del propio horizonte para ver las cosas desde un horizonte más amplio” (Herrera, 2010, p. 143) y construir con este estudio un haz de luz que permita visibilizar reflexiones sobre discursos de la guerra en Colombia. Al ser discursos ocultos, es ineludible y perentorio (re)construirlos para lograr una paz justa con las personas que han sido históricamente excluidas a razón de su sexualidad.

1 Las personas trans agrupan un sector específico de la población LGBT (Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transgénero). Son personas que transitan entre los géneros y cuyas construcciones de género son diferentes al sexo naturalmente asignado. En muchos casos, representan experiencias de género por fuera del binarismo hombre/mujer y manifiestan construcciones de género subversivas que en muchos casos interpelan los lugares estáticos que podrían representar estas categorías. Incluyen: travestis, transformistas y transexuales.

En este contexto, el presente artículo se desarrolla en dos momentos: en el primero, desarrollo algunos debates teóricos tejidos con el material empírico recogido a partir de una mirada feminista sobre dos relaciones: la identidad de género y la biopolítica en el conflicto armado colombiano y el conflicto armado y la homosexualidad. Estas relaciones las intento construir a través de una narrativa en la voz de los participantes. Por último, en el segundo momento planteo unas consideraciones finales desde una perspectiva personal, que procura visibilizar posibles aportes, sesgos y proyecciones de esta aproximación.

La identidad de género y la biopolítica en el conflicto armado colombiano

Karen es una mujer trans del Tolima que hoy vive en la localidad de Bosa en Bogotá. Vivía con su familia en Espinal con cuatro hermanos, un tío y una perra. *Cuando se me empezó a notar la maricada, mi familia me comenzó a dar la espalda. Mi mamá me daba unas pelás casi todos los días. Según ella yo hacía que se burlaran de mí. Para ella, yo tenía la culpa. Tenía que dejar de estarme cogiendo el pelo a cada nada y debía hablar como “hombre” porque esa forma de ser, así... como soy yo. Eso es de locas y de maricas...*

Ser así significó para Karen múltiples formas de violencia. Feministas como Wittig (1987) y Rich (1999) dirán que ser hombre o mujer solo tiene sentido en el pensamiento heterosexual. Karen encarnaba en ese momento, una forma indeseable y despreciable de habitar el mundo. Su construcción de género y sexualidad hizo ruido dentro de la normalidad que supuestamente alberga la heterosexualidad. Ella no podía ser definida por algo más que por una persona que rompía la coherencia de su género.

Cuando estuve en el colegio, me la pasaba con mi mejor amiga, Diana. Vivía cerca de mi casa y nos la pasábamos juntas. De Diana aprendí muchísimo. Me prestaba vestidos y muñequéábamos juntas. Parecíamos hermanas. Siempre fue mi mejor amiga y por eso nos ayudábamos bastante. Esos días los recuerdo mucho porque estaba empezando en esto: yo tenía mi cuerpo delgado y las dos levantábamos bastante. Yo la peinaba y le cortaba el pelo —ella fue la primera en decirme que era mejor la mano de un hombre para cortar cabello que la de una mujer. Aquí, el género se muestra como una construcción que se hila entre dos. Aquellas situaciones que narra Karen de su mejor amiga —entre afectos y agradecimientos— describen en parte su cuestión de sí a través de un poder-hacer con otros que erosiona el carácter natural del sexo.

Karen me permitió pensar la fragilidad del límite entre géneros —planteamiento parcialmente resuelto ante la evidente sororidad entre amigas. Sin embargo, el contexto social donde habitaban y las estructuras sociales que definían el género estaban atravesadas por un contrato heterosexual que constituye a los sujetos a través de una división binaria (opuesta y complementaria) comprendida socialmente como invariante y natural (Braidotti, 2004). La heterosexualidad desde este plano analítico se impone como un régimen político que regula y ejerce poder sobre los cuerpos sexuados. En otras palabras, el régimen heterosexual ejerce una biopolítica que regulariza los cuerpos a través del “sexo” aparentemente neutral.

En este contexto, el sistema *hombre/mujer* ordena la heterosexualidad como régimen político. No podríamos concebir una cultura donde la heterosexualidad no ordene las relaciones humanas (Ortega, 2002). De modo que este sistema no es simétrico. Ser hombre o mujer no es una relación neutral y homogénea que pone en el mismo plano de proporción a dos entes de forma complementaria. Por el contrario, es una relación asimétrica que Rich (1999) examina como desigual y dominante hacia las mujeres.

Cuando crecí y me volvía un hombre, me preocupaba que la voz se me volviera gruesa y que el pelo que me salía por todas partes se engrosara y me hiciera parecer un hombre disfrazado de mujer. Eso me molestaba y todavía me emputa que me traten como si fuera una mujer de segunda. No pasar desapercibida ha sido

una de las cosas más difíciles por las que he pasado. Aunque acá estoy relajada porque a una ya la conocen y la respetan. Una ya tiene sus amiguitos que la cuidan y la hacen respetar, pero, donde nació es muy difícil. No por lo que me hacía mi mamá, sino porque tenía que cuidarme el culo porque si no me mataban dizque porque estaba disfrazada de mujer...

Buscar la coherencia y complementariedad del género siempre ha sido “LA” forma a través de la cual se organizan muchas sociedades (Butler, 2001; Connell, 1995). Estas estructuras han permitido producir y reproducir violencias sobre aquellas personas que no encarnan dicha coherencia. Karen es un ejemplo claro de esto. Una mujer trans socializada inicialmente como hombre que decide como agente de sí mismo emprender un tránsito entre los géneros. No obstante, muchas mujeres trans, debido a su ininteligibilidad dentro del género, deben enfrentarse a un conjunto de violencias que pasan por el desconocimiento de su construcción singular, hasta en el peor de los casos la eliminación de su existencia por “traicionar” la naturaleza que le fue asignada. Estos no son más que crímenes de odio donde se ejerce posesión sobre un sujeto feminizado en tanto se asume que *los cuerpos otros* son inferiores a los cuerpos heteronormados (Butler, 2007). Lo anterior permite pensar que la *dominación* es una acción que no solo se ejerce de forma exclusiva sobre las mujeres cisgénero (en quienes coincide la identidad de género construida y el género asignado al nacer), sino también sobre todo aquello que encarne lo femenino y que esté por fuera del orden heterosexual.

Karen ha tenido que luchar dentro de una diferencia muy marcada socialmente sobre lo que debe ser hombre y mujer. Esta diferencia se ha comprendido a través de la historia como el eje regulador de la vida social. De modo que las relaciones de poder que construyen formas de *hacerse hombre o mujer* responden a códigos de género específicos, donde la violencia política (como la colombiana) define las formas de ser, estar y pensar a través del contrato social heterosexual.

Entorno a esta discusión, considero valioso, analíticamente, pensar el género como una estructura elemental del contrato social heterosexual. Así pues, el género es “una forma primaria de las relaciones significantes de poder” (Scott, 1986, p. 63), donde la oposición binaria se hace inteligible como figura significativa del orden social². Esto me ayudó, en primer lugar, a comprender la existencia de redes de poder que operan de forma distinta y que permite constituir las relaciones de género desiguales entre los sujetos; en segundo lugar, me permitió pensar el carácter constructor de subjetividades del que se reviste el género dentro del contrato social heterosexual (Anzaldúa, 2008). Estas reflexiones me han posibilitado preocuparme sobre la *violencia* que recubre las acciones coercitivas del sistema binario hombre/mujer como instancias estáticas y totalizadoras.

El conflicto armado que experimenta Colombia, desde hace más de cinco décadas, muestra cómo la violencia ha sido una de las fuentes de producción más eficiente de desigualdades y de ordenes discriminatorios contra personas con sexualidades no heteronormativas (CNM, 2015). Estar en medio del conflicto y exhibir *otra* sexualidad o construcción de género al normativo resulta una oportunidad para ser blanco de violencias y discriminaciones. La mayor parte de estas acciones terminan con la vida de las personas que deciden “salir del closet” para dejar el anonimato. Lamentablemente, pasar del plano normado al abyecto representa unos costos sociales y políticos que muchos seres humanos han tenido que asumir con su existencia.

2 Para efectos de este artículo, el binarismo se asumirá como el sistema lógico marcado como el sí o no, donde a partir del estructuralismo Levi-Strauss sugiere que todas las culturas del mundo clasifican y colocan los elementos de su pensamiento en pares de oposición (noche/día, antigüedad/modernidad, entre otros). Para nuestro caso, sería el sistema hombre/mujer que desde el binarismo de los sistemas matemáticos e informáticos se representan solamente dos opciones posibles.

Cuando me empecé a destapar, la primera puerta que me cerraron fue la de mi casa. Mi mamá me aborrecía porque decía que yo era una abominación y que no quería un hijo que estuviera en el pecado. Decidí irme de mi casa a los 14 años. Diana, mi amiga, me dio la mano y dejó que me quedara con ella en su casa. Empezamos a salir en las noches a tomar y a ella le caían muchos manes. Una noche, entre tragos y tragos, ella me presentó a un macho más bello. Yo nunca había estado con nadie y él era un man divino. Serio, alto y bien machote. No accedió a hablar conmigo de primerazo. Pero, luego de estar tomado, yo empecé a decirle cosas y hablarme con él. Luego, por allá en un lado oscuro, lo empecé a tocar y nos besamos. Me gustó mucho, pero a él le daba como pena que lo vieran conmigo. Por él conocí a Laura, una transgénero que me enseñó a cortar cabello. Ella fue como lo que llamamos acá mi “madre”. Me metió en el mundo de las travestis y me enseñó a ser más mujer de lo que era. Fue duro al principio. Ella, al igual que yo, sufrimos las agresiones por mucho tiempo de los vecinos. Nos discriminaban muchísimo porque nos hacíamos visibles y decían que éramos un mal ejemplo para los niños del barrio. En este punto, la pertenencia del género depende, en primer lugar, de una presentación “apropiada” de la materialidad “naturalmente” asignada. Estar en un cuerpo “masculinizado” rompe el orden de género cuando este transita hacia el otro polo. La discordancia no solo estética de la materialidad irrumpe en la sociedad como una forma performativa e indeseable de ser y habitar el mundo. De igual forma, la vigilancia social, como lo menciona al final Karen, resulta ser una forma de regular el género en una comunidad. Quienes no encarnan la coherencia entre cuerpo y género se exponen a diferentes violencias que pretenden que los sujetos adopten, forzosamente, las regulaciones del contrato social heterosexual.

En ese momento, Laura tenía su salón de belleza. Tenía algunas cosas con las que había empezado un negocio hacía mucho tiempo. El chuzo era algo pequeño. Pero, gracias a Dios, nos iba bien. Hacíamos platica, no tanta como acá. Pero, a mí me alcanzaba para comprarme cositas.

De allá nos sacaron. Eso se empezó a volver caliente, luego de que Laura por allá se metiera con uno de esos... Guerrilleros. Empezó a putiar con el man y la cosa ya se puso fea. El man iba, le cortaban el pelo y pues no sé qué mierda más pasaba. Después nos empezaron a amenazar. Llegaron unos panfletos donde estaban nuestros nombres y donde nos decían que teníamos 24 horas para irnos de allá. Ahí decía que éramos unas sidosas y que estábamos ayudando a los guerrilleros y que, si no nos íbamos de allá, nos fumigaban. A nosotras siempre nos han amenazado en la calle. Algunas veces, los manes se bajan de la moto y nos dan pata y puño. Cuando no es que nos roban y nos escupen. Yo ya había aprendido a vivir con eso. Pero, no sé, esta vez sí me dio culillo y por eso, me toco coger mis corotos y salir de allá.

Si bien el habitar trans en lo rural es diametralmente diferente a la experiencia urbana del tránsito en el género, las situaciones violentas que vivía Karen guardan un patrón revelador para mí: la agresión sistemática hacia todo lo que represente la “feminidad” y particularmente sobre aquellas materialidades sospechosas de una supuesta naturaleza dada (Haraway, 1991 y Wood, 2012).

Las violencias ejercidas por “hombres” que ostentan el lugar de “vigilantes” sociales del género son especialmente invisibles y normalizadas para la sociedad y la justicia. Sin embargo, muchos de los victimarios históricamente han sido legitimados por las autoridades estatales y locales por, presuntamente, defender las “buenas maneras” y los comportamientos “moralmente aceptables”, ya que deterioran el futuro de las sociedades. Lo anterior revela un panorama bastante desalentador para la garantía plena de derechos de las personas que han construido géneros y sexualidades no heteronormativas. Quienes nos encontramos desprovistos de dicha garantía, nos encontramos realmente solos y solas. Sin duda, un Estado que omite y legitima la violencia en contra de personas como Karen, no es más que un cómplice de la crueldad y el desamparo que diariamente debemos vivir sectores LGBT a razón de su género y sexualidad.

El silencio secuaz del Estado y de muchos estudiosos del conflicto armado en Colombia ha sido atroz y cruel. En muchos casos, como en el *Informe de la Comisión del conflicto armado y sus víctimas*, la violencia a razón de las construcciones de género y sexualidad han estado silenciadas y cruelmente subestimadas. Para nadie es un secreto que la indiferencia alrededor de la violencia en sectores de la población LGBT hace parte de la norma social y en muchos casos ha sido legitimada como una forma correctiva del orden.

En este sentido, los grupos armados en el conflicto colombiano han tenido una gran relevancia en la vida social de algunas zonas, donde la presencia del Estado es reducida (Kalyvas y Shapiro, 2008). Estos agentes también han sido, frecuentemente, defensores de *las buenas costumbres* y de un *orden moral, cultural y político* que para algunas poblaciones es correcto y legítimo. En general, *lo otro (leído a través de las personas LGBT)* debe ser sancionado públicamente por representar experiencias de vida reprochables e indeseables que merecen ser eliminadas y censuradas porque parte de un sector considera que su existencia no es realmente valiosa.

En un país como Colombia, muchas personas prefieren mantener oculta su identidad de género y su orientación sexual debido al riesgo inminente de ser violentadas (Vidal-Ortiz, 2014). Las cifras del *Registro Único de Víctimas* reflejan que para el año 2015 existía evidencia de más de 2.514 víctimas de los sectores LGBT (CNM, 2015). Tan solo durante 2006-2012 se registraron 399 homicidios, de los cuales 126 están directamente relacionados con el conflicto armado (Colombia Diversa, 2013). Panorama que está lejos de mostrar la situación real de violación de derechos de este sector de la población. No obstante, el subregistro es ciertamente desconocido debido a una sistemática y violenta sanción social que reduce las subvenciones de pasar inadvertido en público que muchos no desean perder. Lo anterior sumado a la imposibilidad de establecer dentro de los estudios demográficos, enfoques diferenciales eficientes que permitan describir y establecer intersecciones entre variables sociales que amplíen la comprensión social del conflicto de forma más heterogénea.

En este plano de análisis, Foucault (1976) va a sugerir que los cuerpos generizados son el blanco en el cual se regula y se produce la vida. De manera que la sanción social se entiende como una práctica política que generiza los cuerpos, a través de la abyección de los sectores LGBT como un espacio que limita las fronteras de la aceptabilidad. Lo abyecto es lo que no tiene un lugar reconocido. En este punto, la generización se muestra como un acontecimiento articulado con la biopolítica, en tanto estancia del poder sobre la vida y, por tanto, del poder disciplinario que configura un problema de gobierno. Sugiero pensar que la biopolítica se entreteje con las formas disciplinares en las que la heterosexualidad es la matriz de la sexualidad. Hardt y Negri (2002) explican la producción de la biopolítica a través de lo que Foucault (1976) plantea como una red difusa de dispositivos y aparatos donde la sexualidad es producida y regulada desde el interior, desde los cuerpos.

En este caso, la heterosexualidad es la única opción legítima que define el orden social (Soley-Beltrán, 2009). Pensar la heterosexualidad como “LA” sexualidad fidedigna que da coherencia al orden de la sociedad es sin lugar a dudas, pensar lo que Pateman (1988) lleva a cabo con el contrato social. En este caso, sería suponer que la heterosexualidad estaría sustentada en un pacto sexual que excluye otras formas singulares, en tanto naturaliza la heterosexualidad como la única forma dominante y verdadera.

Cuando llegué a Bogotá, llegué a donde una tía. Ella sabía ya lo mío y me dio la mano —casi a regañadientes—. Yo me vine muy niña y pues las cosas no se me dieron tan mal. Putié y farrié todo lo que quise: cuando una está flaca y bella pues los hombres y la plata le llueven.

¡Toca aprovechar cuando se está joven!...

Porque, así, ya bien jecha como estoy, pues no me paran bolas como antes, pero algo se hace [risas]. Hice shows en el centro y en Chapinero. Allá, son como más abiertos... Pero, pues hay de todo: también me sacaron de bares, me pegaron y hasta me manosearon... [risas]. Luego, aprendí a defenderme de esos hijueputas policías que siempre me la han montado por todo. ¡Ja! y, ni que decir de esas maricas gais musculosas que se sienten que tienen el cagadero más arriba que nosotras...

La presión social sobre la experiencia de vida de las mujeres trans ha permeado el discurso de Karen. Ser trans en el espacio público se constituye en un estigma que atenta en contra de la heterosexualidad. De ahí que, la presión social sobre los cuerpos trans, y las experiencias que alrededor de su sexualidad han construido, pasan por la forma cómo encarnan una materialidad femenina —en el mayor de los casos—; así como por la forma de hablar y el tipo de voz utilizan. Como lo he planteado hasta el momento, las violencias de género y sexualidad hacen parte de un conjunto más amplio de violencias que desbordan el conflicto armado en Colombia.

Sin embargo, estos fenómenos en el país han producido prácticas de violencia sobre sectores de la población LGBT muy específicos como lo es el desplazamiento forzado y los crímenes de odio que tienen lugar a través de la limpieza social. Karen, fue víctima de desplazamiento forzado. Afortunadamente, no tuvo que vivir torturas y agresiones físicas a cargo de grupos armados que realizan limpieza social. Pero, la sensación que lleva al aislamiento social debido al conflicto armado demuestra que sentimientos de culpabilidad y vergüenza son posibilitadores de agencia y de movilización interna. Ella, a menudo expresaba vergüenza porque aún persiste la sensación de no encajar en una sociedad que se encuentra definida por la heterosexualidad como institución política que define las formas de habitar el mundo. Las mujeres transgénero deben enfrentarse al rechazo social. Karen, por ejemplo, aprendió a defenderse de los agentes del Estado que la vulneran por encarnar lo indeseable. La poca correspondencia y la incoherencia material del género fueron armas potenciales para las violencias en ella, pero no fueron las únicas.

Conflicto armado y homosexualidad

La otra persona que entrevisté se llama Carlos que, al igual que Karen, es una víctima de la violencia de género en el conflicto armado colombiano. Sin embargo, tiene una experiencia diametralmente diferente a la de ella. Él es un hombre que se sirve de los privilegios de la masculinidad y vive el conflicto a manos de su pareja —un paramilitar— en el municipio de Medellín.

Para Carlos: Guillermo era un amigo de la cuadra, crecimos juntos desde pequeños. Era mi parcerito. Nos criamos juntos y pues nada... Estudiábamos, jugábamos y jodíamos en la cuadra. ¡Ay!... Era una chimba esa época. Pues niños todo era más fácil. Siempre me han gustado los manes. Desde pequeño viví enamorado de Guillermo. Él en esa época era un bebé. Era severa pinta de man. Lo coroné una noche que se quedó en mi casa. Desde ese momento era fijo que se quedara una que otra noche conmigo. Yo al principio estaba muy encacorrado de él... Estaba putamente tragado porque era muy masculino, muy serio. Era bien macho.

La masculinidad simboliza poder y estatus social elevado en la sociedad. El valor simbólico de un hombre masculino y “macho” se despliega en el acontecer público, donde es atrayente y deseable relacionarse con un sujeto que encarne la masculinidad hegemónica para un contexto específico (Connell, 1995). Carlos, desde mi punto de vista, se muestra admirado de cómo la performatividad masculina de Guillermo se percibe como una continuidad entre la identidad sexual y el cuerpo socializado. Pone de relieve cómo esta experiencia autorizada de ser hombre impacta los privilegios sociales, políticos y económicos en

su contexto. Esta proyección resulta como un momento de aprobación de una construcción de género autorizada y legítimamente correcta. Seguramente, un rasgo de incoherencia dentro de la generización de Guillermo podría poner en riesgo los privilegios sociales de los cuales carece Karen. Acá, las tensiones sociales que presenta un cuerpo masculinizado hegemónicamente para un contexto específico forman una figura de autoridad muchas veces incuestionable y generadora de respaldo local.

La influencia del discurso heterosexual dentro de la narrativa de Carlos, aunque para muchos es una cuestión de elección —el gusto por los hombres masculinos—, podría considerarse que a su deseo le antecede un régimen político heterosexual donde el “hombre” revela la ilusión del poder (Wittig, 1987). *Guillermo era un verraco. Él no le comía a nadie por nada, era como si transmitiera miedo a los demás. Los pelaos le corrían y lo respetaban mucho. Nadie se metía con él, ni conmigo. Aunque nadie sabía de nuestro cuento, a mí me respetaban porque andaba con el man. Era muy bacano sentirse así.*

Estos trazos narrativos de Carlos, donde se pone en evidencia la presencia de hombres verracos, fuertes y valientes, es una característica de *ser* masculino. Es bastante atrayente —analíticamente— en tanto me aclara algunas sospechas sobre la representación de la violencia como un asunto que ocupan ampliamente los hombres. Es como si la violencia se ejerciera desde la masculinidad. Las actuaciones de muchos varones tratan de citar fielmente los estándares de la masculinidad hegemónica y, de este modo, adherirse al sexo definido colectivamente como “masculino” con el fin de ser socialmente aceptado (Butler, 2007).

Adicionalmente, Carlos visibiliza cómo el acceso al espacio público está limitado particularmente para unas corporalidades masculinizadas que encarnan los varones pobres de las periferias y del sector urbano. Sin embargo, no todos los varones ocupan *per se* el espacio público de forma igual. Por ejemplo, algunos niños han crecido en medio de la guerra, superando la heteronomía y el adultocentrismo, donde se han constituido como sujetos de agencia. Sin lugar a dudas, el conflicto armado en Colombia ha permitido, entre otras cosas, que hombres y niños sean socializados como dueños del espacio público a través de la reproducción de un conjunto de prácticas desiguales que prolongan la disparidad entre géneros.

Después de varios meses, nos fuimos a vivir juntos lejos de donde vivíamos. No como la pareja gay. Sino supuestamente como amigos. Era muy raro, porque viviendo con él, empecé a ver que Guillermo era medio loco. Se volvió posesivo y cuando tirábamos quería dominarme, era cómo a querer controlarme. A mí, al principio hasta me gustaba... Pero, luego vinieron golpes, mordiscos y cosas muy pesadas que ya no me empezaron a gustar. En muchas oportunidades, intenté decirle que le bajara, pero el man decía que yo le pertenecía y me amenazaba con matarme. Al principio lo vi como algún fetiche para él. Pero no, pues el video ya se volvió muy maluco. Siempre tenía que pegarme para los encuentros sexuales y me dejaba encerrado porque decía que yo me podía conseguir un mozo y dejarlo.

Los hombres también son víctimas de la violencia que tiene lugar, en una relación de pareja sin ninguna diferencia de orientación sexual y de género. La pareja de Carlos se volvió un agente violento para él. Sus formas de subalternizarlo en el espacio doméstico provocaban prácticas que atentaban contra su dignidad y que reproducían el orden heteronormativo hostil dentro de relaciones homosexuales. Probablemente, las prácticas violentas asociadas a la domesticidad se constituyen en extensiones estratégicas de violencias más globales que eventualmente conllevan a la segregación, desplazamiento y en el peor de los casos a la eliminación de la diferencia. Sin embargo, los hombres son los que menos denuncian debido a que no reciben una respuesta efectiva del Estado por la naturaleza de la violencia de la cual han sido objeto. Aquí, la burla por parte de los agentes estatales y de la justicia es una constante, debido al riesgo que representa ser asociado con la debilidad propia de una mujer. Por ello, el subregistro de violencias intrafamiliares ejercidas sobre hombres es muy alto.

Luego de los días me di cuenta de que el man andaba como en malas vainas. Además de las drogas, estaba metido con los paracos y aunque nunca supe a ciencia cierta nunca nada, para mí, él si estaba por ahí como haciendo vueltas raras. Cuando le preguntaba, siempre me respondía que estaba arreglando unas cuentas y que dejara de ser aburrido, que no jodiera tanto.

Carlos, al parecer, estaba inmerso desde otro lugar en dinámicas asociadas al conflicto armado. Su lugar estaba vinculado a los espacios privados que muchas veces son desconocidos y poco abordados en sectores de la población LGBT. En este punto, sería importante establecer una “línea exacta que limite el momento preciso donde las violencias dejan de hacer parte de la guerra y se relacionan más con las violencias heteronormativas presentes en la historia del país” (CMH, 2015, p.70). Para ello, es importante evidenciar las violencias estructurales que los sectores LGBT sufren en Colombia y que no han sido develadas ampliamente. Sin duda, existe una deuda analítica que permita suplir estos vacíos para poder construir límites menos difusos.

Conclusión

Ejercer poder sobre la vida de personas con sexualidades no heteronormativas a través del conflicto armado desvela una biopolítica de lo indeseable. En muchos casos revelar esta política sobre estos sectores de la población es un mecanismo para proteger la estabilidad del régimen heterosexual. En ocasiones, está biopolítica opera a través de la regulación de la vida de personas con materialidades abyectas –como es el caso de las personas trans y de los hombres gais– que se oponen al orden natural. Sin embargo, los actos de violencia de género que se comenten en contra de la población LGBT aún son un misterio para el país.

La violencia de género es un campo analítico naciente en el conflicto armado colombiano. Sus contornos aún no están definidos ampliamente por los académicos. Por ello, me resulta estimulante poder aproximarme con una pincelada a sus proximidades que se encuentran muy disímiles. Lamentablemente, debo reconocer la dificultad para establecer un límite evidente sobre las violencias estructurales y las que tienen lugar dentro del conflicto armado como prácticas endémicas o propias de este tipo de violencia. Este es un gran vacío analítico que merece la pena ser profundizado en tanto dificulta la capacidad para diferenciar entre un tipo de violencia y otra. Ahora bien, resolver este vacío analítico permitiría matizar las violencias de género como un hecho que presenta especificidades en el conflicto armado.

Infortunadamente, los sectores LGBT han habitado en ambientes hostiles la mayor parte de tiempo, de modo que este sesgo limitaría la comprensión y diferenciación parcial de las violencias específicas a razón del solapamiento sistemático de prácticas violentas a lo largo de la vida. No obstante, estos estudios se constituyen en oportunidades estratégicas para pensar las violencias estructurales y las deudas sociales que el Estado tiene con sectores específicos de la población. Para el caso, habría que pensar también cómo este ha participado por acción u omisión en violencias contra la población civil a razón de su construcción de género y sexualidad no heteronormativa.

Finalmente, el género como categoría analítica del conflicto armado en Colombia merece mayor atención académica y política. Las contribuciones que podrían construirse en beneficio de memorias históricamente situadas serían enorme para la sociedad y las víctimas. De modo que poder visualizar cómo la heterosexualidad se ha constituido en un régimen político que regula y ejerce poder sobre los cuerpos sexuados, a través de una biopolítica de lo indeseable, sería una oportunidad grandiosa para construir una justicia social comprometida no con una paz homogénea, lisa e igualitaria sino con una paz tejida de multiplicidad, de matices y políticamente diferenciada.

Referencias

- Anzaldúa, R. (2008). Pensar al sujeto a partir de Castoriadis. En Altieri (ed.), *Fragmentos del caos. Filosofía, sujeto y sociedad en Cornelius Castoriadis* (pp. 185-202). Universidad Veracruzana.
- Braidotti, R. (2004). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Barcelona: Gedisa.
- Butler, J. (2001). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, CNM. (2015). *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. Bogotá: CNMH-UARIV-USAID-OIM.
- Colombia Diversa. (2013). *Impunidad sin fin: informe de derechos humanos de lesbianas, gay, bisexuales y personas trans en Colombia*. Bogotá: Colombia Diversa.
- Connell, R. (1995). *The social organization of masculinity (La organización social de la masculinidad)*. Berkeley: Universidad de California Press.
- Foucault, M. (1976). *La historia de la sexualidad. Vol. 1. La voluntad del saber*. México: Siglo XXI.
- Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Hardt, M. y Negri, T. (2002). *Imperio*. Buenos Aires: Paidós.
- Herrera, J. (2010). *La comprensión de lo social. Horizonte hermenéutico de las ciencias sociales*. Bogotá: CINDE.
- Kalyvas, S. y Shapiro, I. (2008). *Order, conflict and violence (Orden, conflicto y violencia)*. Cambridge University Press.
- Ortega, C. (2002). *Miradas de género. De Woolf a Haraway*. Buenos Aires: UOC Estudis literaris.
- Pateman, C. (1988). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.
- Rich, A. (1999). La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana. En Navarro y Stimpson (eds.), *Sexualidad, género y roles sexuales* (pp. 159-212). Fondo de Cultura Económica.
- Scott, J. 1986. El género una categoría útil para el análisis histórico. En Amelang y Nash (eds.). *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* (pp. 23-58). Taurus.
- Soley-Beltrán, P. (2009). *Transexualidad y la matriz heterosexual. Un estudio crítico de Judith Butler*. Ediciones Bellaterra.
- Vidal-Ortiz, S. (2014). Corporalidades trans: algunas representaciones de placer y violencia en América Latina. *Interdisciplina* 2 (3), pp. 109-133.
- Wittig, M. (1987). *El pensamiento heterosexual*. Egales.
- Wood, E. (2012). Variación de la violencia sexual en tiempos de guerra: la violación en la guerra no es inevitable. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*. Vol. 14. (1), pp. 19-57.